



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE
Expte. 37489

La Plata, 28 de mayo de 2003

El Concejo Deliberante, en su
Sesión Ordinaria N° 8, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

■ 9567

ARTICULO 1º: Autorízase al Departamento Ejecutivo a aceptar la donación efectuada por el artista plástico Señor Carlos Adolfo Cid, consistente en una obra pictórica de su autoría con certificado de autenticidad, cuyas características son: óleo titulado "Atardecer en el Valle de Chilecito", de 0,35 x 0,30 cm. con destino al Museo Municipal de Bellas Artes.

ARTICULO 2º: La Subsecretaría de Economía y Producción, a través del Departamento Patrimonio, procederá a incorporar el bien donado al Patrimonio Municipal, de acuerdo a las consideraciones obrantes en el expediente 4061-5981/03.

ARTICULO 3º: De forma.
OD/10

HECTOR DARIO SERINO
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata

DARIO GONZALEZ
Presidente
Concejo Deliberante de La Plata



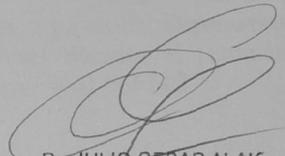
Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 3 de junio del 2003.-

Cumplase, regístrese, comuníquese y
publíquese.

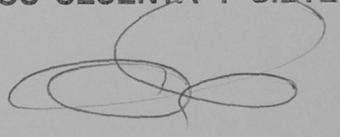

Dr. OSCAR ALBERTO MARTINI (h)
Secretario de Gobierno
Municipalidad de La Plata




Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 3 de junio del 2003.-

Registrada en el día de la fecha
bajo el número NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE
(9567).-


Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

SECRETARIA DE GESTION PUBLICA


Dr. JOSE OMAR GRAZIANO
Secretario de Gestión Pública

